



Quito 24 enero, 2017

## **CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

### **CASOS PRÁCTICOS**

**Caso No: 7**

**Título:** INTENTO DE ROBO EN LA COMUNIDAD DE COCHASQUI

En la Comuna de Cochasquí de la provincia de Pichincha sus habitantes están siendo perjudicados por los constantes robos de ganado vacuno en las noches, lo que le ha llevado a las autoridades de ésta; a, organizarse para frenar estos actos delictivos, realizando guardias por las noches.

Dando resultados estas guardias a eso de las tres de la mañana, se retiene a dos personas entre ellas un menor de edad y otra persona logra huir; quienes han ingresado rompiendo los cercos de alambre y se les encuentra en el interior de la propiedad del señor Juan Manuel Guamán Morocho integrante de la Comuna junto al ganado vacuno, quien pone inmediatamente en conocimiento de las Autoridades de la Comuna explicando el hecho a fin de que sean sancionados por la justicia indígena conforme lo reconoce nuestra Constitución vigente en el Art. 171.

José Miguel Poma persona que se escapó de la retención de los indígenas da a conocer a la Policía Nacional de la UPC del sector, indicando que hay dos personas y un menor de edad retenidos por la comuna de Cochasquí y que ha visto que se les están maltratando físicamente; por lo que, los integrantes del orden les indican que acudan inmediatamente ante el Defensor del Pueblo para que intervenga a su favor y que ellos acudirán inmediatamente al lugar.

Trasladándose inmediatamente la señora Rosario María Cajas Pérez, madre de los retenidos Juan Francisco y José Patiño Cajas este último menor de edad, ante el Defensor del Pueblo para solicitar ayuda inmediata porque sus hijos han sido retenidos en la Comuna de Cochasqui, por un supuesto robo de ganado vacuno, y manifiesta que sus hijos están siendo castigados físicamente por los indígenas de la Comunidad de Cochasquí y corre el riesgo que reciban torturas físicas crueles por los miembros de la comuna, a pesar de que no somos miembros de la Comunidad; ¿Cuál sería su intervención conforme a lo que prevee la Ley para estos casos?

\_\_\_\_\_  
Firma Postulante

CI:

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable CPCCS

CI: